



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

203

PRIMERO. Las Diputadas Integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, consideramos estudiado y analizado el Informe de Labores del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razones de Género, correspondiente al periodo de noviembre 2023 a noviembre 2024.

SEGUNDO. Se reconocen los compromisos y acciones que realizan las dependencias, entidades e instituciones por alcanzar la igualdad sustantiva y de género dentro de los tres niveles de gobierno que forman parte del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (SEPASEV), acciones de prevención y contención para la erradicación de la violencia contra las mujeres, con un enfoque que involucra tanto a las instituciones como a la sociedad en su conjunto, se observan avances en la implementación de programas de sensibilización y capacitación en materia de violencia de género, para personas servidoras públicas y la comunidad en general, así como la atención integral a las mujeres víctimas de violencia, incluyendo asesoría legal, psicológica, médica y social.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 18 dieciocho días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA
MERCADO.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ
ANDRADE.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.**